Bogotá D.C 20 de junio del 2026

**Señores**
**ARMADA NACIONAL**
**BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 1**
**ATN TF ESLAVA CAROLINA**
**SUPERVISOR CONTRATO**
**Corozal - Sucre**

**Radicado No. 172/TA-GC**

**ASUNTO: Solicitud de modificación de especificación técnica de cubierta y caballete en Teja Arquitectónica Trapezoidal – Contrato No. 0016-ARC-CBCAI1-2026.**

El suscrito **HUGO ARIAS LAGARES,** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 9.139.446 de Magangué (Bolívar), actuando en Representación Legal de la Organización **TELEACCESS LTDA**., NIT: 900.109-994-0, en referencia al – CONTRATO No 0016-ARC-CBCAI1-2026 , cuyo objeto es "CONTRATAR, A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA No. 1 (BRIM1) DE LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, INCLUYENDO VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS, REDES ELÉCTRICAS ASOCIADAS, ZONAS DE ESPARCIMIENTO Y BIENESTAR, CANCHAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, HABITABILIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA", Respetuosamente me permito informar que, durante la ejecución contractual, se realizó la validación de disponibilidad de materiales en el mercado nacional para la atención de las actividades contempladas dentro del contrato, encontrando que la Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 corresponde a un producto de baja comercialización en Colombia y actualmente no se encuentra disponible para entrega inmediata por parte de los proveedores consultados.

De acuerdo con las certificaciones comerciales anexas, dicho material se suministra generalmente bajo pedido especial y una duración de fabricación hasta de 4 meses, situación que puede generar demoras en la ejecución de las actividades programadas dentro del contrato.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la Supervisión autorizar la sustitución de la **Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22** por **Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 26** en los siguientes ítems del contrato:

| Ítem | Descripción |
|---|---|
| 2.1 | Suministro e instalación de cubierta, Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 |
| 2.2 | Suministro e instalación de caballete Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 |
| 6.1 | Suministro e instalación de cubierta, Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 |
| 6.2 | Suministro e instalación de caballete Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 |
| 8.2 | Suministro e instalación de cubierta, Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 |
| 8.3 | Suministro e instalación de caballete Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 |
| 11.1 | Suministro e instalación de cubierta, Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 |
| 11.2 | Suministro e instalación de caballete Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 |

16.1 Suministro e instalación de cubierta, Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22

16.2 Suministro e instalación de caballete Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22

19.1 Suministro e instalación de cubierta, Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22

19.2 Suministro e instalación de caballete Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22

Pot lo anterior, la sustitución propuesta no afecta la funcionalidad, resistencia, calidad ni desempeño requeridos para las cubiertas objeto de intervención, manteniendo las condiciones técnicas necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Adicionalmente, se anexa la correspondiente propuesta económica actualizada para los ítems anteriormente relacionados, considerando la sustitución de la Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22 por Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 26.

Es importante destacar que el valor unitario de la Teja Arquitectónica Trapezoidal Calibre 26 es más económica al de la Teja Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22, lo que representa una alternativa económicamente favorable para la Entidad. Asimismo, esta sustitución no afecta las condiciones de funcionalidad, resistencia ni desempeño requeridas para la adecuada ejecución de las actividades objeto del contrato, garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos.

En consecuencia, junto con la presente solicitud se remiten las certificaciones de disponibilidad emitidas por proveedores y los análisis de precios unitarios actualizados para su revisión y aprobación por parte de la Supervisión.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a sus observaciones y aprobación para proceder con la ejecución de las actividades correspondientes.

**Cordialmente,**

**Abogado. HUGO ARIAS LAGARES**
**T.P. No. 190811 CSJ**
**Representante Legal Teleaccess Ltda.**
**CC. No. 9.139.446 de Magangué (Bolívar)**

**NOVALTECHO Y ACEROS SAS**

**Barranquilla, 20 de junio del 2026**

Señores
**TELEACCESS LTDA.**
Ciudad

**Asunto: Disponibilidad de Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 26**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que actualmente no es posible suministrar la Teja Verde Arquitectónica Trapezoidal Calibre 22, debido a que este producto no corresponde a una referencia de fabricación comercial estándar, razón por la cual no se cuenta con disponibilidad para su venta y entrega en este momento.

No obstante, ponemos en su conocimiento que contamos con disponibilidad inmediata de Teja Arquitectónica Trapezoidal Calibre 26 color Verde, la cual puede ser suministrada de manera inmediata, de acuerdo con las cantidades requeridas. Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento que consideren pertinente.

**ANEXO:** Ficha técnica de la Cubierta Calibre 26.

Cordialmente,

**HEIDER RAMIREZ LIZARAZO.**
**ASESOR COMERCIAL NOVALTECHOS.**

**Bogotá D.C., 20 de junio de 2026**

**Señores**
**TELEACCESS LTDA.**

**Ref: Certificación técnica de no disponibilidad en el mercado nacional – Teja Arquitectónica Trapezoidal Verde Calibre 22.**

Estimados señores:

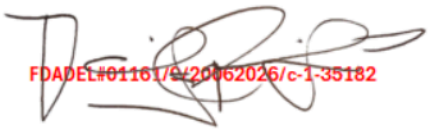
Por medio de la presente comunicación, nos permitimos informarles formalmente que en este momento **no es posible suministrar la Teja Arquitectónica Trapezoidal en color verde Calibre 22**.

Tras verificar los inventarios con las principales plantas siderúrgicas a nivel nacional, confirmamos que este espesor específico con acabado prepintado verde **no es una referencia comercial estándar en el mercado colombiano**. Las bobinas necesarias para su fabricación no se mantienen en stock en el país, y una fabricación bajo pedido requeriría una importación especial con tiempos de entrega entre 90 y 120 días.

Por esta razón certificamos que no contamos con disponibilidad para la venta y entrega de este material.

Agradecemos su comprensión y quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que la supervisión del proyecto considere pertinente.

Cordialmente,




**Daniel Espinosa**
**Director General**
**TUSTECHOS.COM S.A.S**